



Resolución Ministerial

080-2002 MTC/15.03

Lima, 01 de febrero de 2002

Visto, el Oficio N° 009-2002-MTC/INICTEL-CD de la Presidencia del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones – INICTEL;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba en la República de Bolivia, ha cursado invitación al ingeniero Daniel Díaz Ataucuri para que dicte el Curso "Nuevas Aplicaciones de Internet: IntServ, DiffServ y MPLS", a desarrollarse del 4 al 6 de febrero de 2002, dentro del programa correspondiente a la Segunda Escuela de Verano en Ciencias de la Computación, organizado por la Facultad de Ciencias y Tecnología de la referida Universidad;

Que, el Consejo Directivo del INICTEL mediante Acuerdo N° 2.02.2002 aprobó la participación del ingeniero Daniel Díaz Ataucuri, Jefe de la División de Telemática de la Dirección de Investigación y Tecnología, para que asista a la ciudad de Cochabamba a dictar el curso a que se alude;

Que, es de interés de INICTEL la participación en el curso mencionado, ya que permitirá intercambiar conocimientos en la aplicación de nuevas tecnologías de la información, y a su vez dar a conocer las actividades del INICTEL a nivel internacional;

Que, los gastos que ocasione la participación del profesional mencionado, serán asumidos por la Universidad Mayor de San Simón;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25862 Ley N° 27619 y Decretos Supremos Nos. 048-2001-PCM y 053-2001-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1º. - Autorizar, el viaje del ingeniero Daniel Díaz Ataucuri, Jefe de la División de Telemática de la Dirección de Investigación y Tecnología del INICTEL, a la



03-05-2002

ciudad de Cochabamba, República de Bolivia, durante los días 04 al 07 de febrero del 2002, para los fines a que se contrae la parte considerativa de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2º. - El viaje autorizado precedentemente no irrogará gastos al Estado.

Artículo 3º. - La presente Resolución Ministerial no dará derecho a exoneración o liberación de impuestos o de derechos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



LUIS CHANG REYES
Ministro de Transportes, Comunicaciones,
Vivienda y Construcción